



Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Consejo Técnico de la Contaduría Pública

# Convocatoria a los representantes de las facultades y programas de contaduría pública de todo el país:

Con base en la Ley 1314 de 2009 le corresponde al Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) liderar el proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información.

En cumplimiento de dicha función y teniendo en cuenta todos los comentarios recibidos con base en el documento publicado desde el 22 de diciembre de 2010 hasta el 28 de febrero de 2011, el CTCP ha llegado al texto definitivo del direccionamiento estratégico que se constituye en referente que tiene como meta común la mencionada convergencia, con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, el cual ha sido puesto en consideración de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo para lo de su competencia<sup>[1]</sup>.

Con base en lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el numeral 12 del artículo 8° de la Ley 1314, el CTCP en coordinación con los Ministerios de Educación, Hacienda y Crédito Público y Comercio, Industria y Turismo, así como con los representantes de las facultades y programas de Contaduría Pública del país, promoverá un proceso de divulgación, conocimiento y comprensión que busque desarrollar actividades tendientes a sensibilizar y socializar los procesos de convergencia de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información con estándares internacionales, en las empresas del país y otros interesados durante todas las etapas de su implementación.

A efectos de elaborar un plan de trabajo que nos permita cumplir con el mandato legal, consideramos necesario contar con su apoyo y participación para organizar un grupo de trabajo, cuya secretaría técnica será coordinada por la Pontificia Universidad Javeriana, y para dichos efectos lo invitamos para que asista y participe en la reunión de instalación que se llevará a cabo el próximo 12 de Julio a partir de las 9:00 A.M.

DIRECCIÓN: Pontificia Universidad Javeriana - Auditorio Félix Restrepo S.J. Carrera 7 - Calle 45.

TELÉFONO: 6067676 Ext: 3203

PERSONA DE CONTACTO: ESPERANZA GARCIA PEÑUELA

CORREO ELECTRÓNICO: [egarciap@mincomercio.gov.co](mailto:egarciap@mincomercio.gov.co)

Quedamos agradecidos de la consideración que le merezca la presente y seguros de contar con su activa participación.

De manera cordial,

**GUSTAVO SERRANO AMAYA**

Consejero

---